

ADMINISTRACIÓN LOCAL

2/19

AYUNTAMIENTO DE ALBOLODUY

EDICTO

Aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria de fecha 26 de diciembre de 2018, el Presupuesto Municipal para el ejercicio 2019, se anuncia que estará de manifiesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento, en unión de la documentación correspondiente, por espacio de QUINCE DÍAS siguientes a la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, durante el cual se admitirán reclamaciones y sugerencias que deberán presentarse ante el Pleno de la Corporación, que las resolverá en el plazo de treinta días. Si al término del período de exposición no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobado.

En Alboloduy a 31 de diciembre de 2018.

LA ALCALDESA, Sonia M^a Guil Soriano.